

DIRECTRICES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y AMBIENTAL

POLITICA DE CADENA DE CUSTODIA

Las actividades de CASCOBALL S.A. CAROBALL, S.A. y CASCOBALL COMPONENTS , S.L. están orientadas a cumplir los requerimientos de sus clientes, tomando en cuenta el respeto al medio ambiente.

Para dar cumplimiento a la Política de Cadena de Custodia que a continuación se enuncia se ha desarrollado un Sistema de Gestión Integrado, con los siguientes objetivos:

- Satisfacer los requerimientos ambientales de nuestros clientes
- Promover la protección ambiental de los bosques y asegurar, a través del control efectivo en todas las etapas del proceso, que vendemos a nuestros clientes productos que aseguran la Cadena de Custodia Forestal
- Mejorar nuestra competitividad mediante la gestión eficiente de los recursos y materias primas, por eso debemos optar siempre que sea posible, por la implantación de prácticas sostenibles con el fin de mejorar continuamente nuestras operaciones y proteger así el medio ambiente
- Controlar las entradas y salidas de productos con certificación de cadena de custodia
- Evitar el comercio y la compra de madera o fibra de madera de las siguientes categorías:
 - Madera extraída ilícitamente
 - Madera extraída en violación de derechos tradicionales y civiles.
 - Madera aprovechada en bosques cuyos valores de conservación estén amenazadas por actividades de manejo.
 - Madera aprovechada en bosques que se estén convirtiendo a plantaciones o usos no forestales.
 - Madera de bosques en los que se planten árboles modificados genéticamente.
- No utilizar proveedores de los que se tenga sospecha sobre posible violación de los derechos humanos o de los derechos y principios del trabajo según la declaración de la OIT.

Por ello, la Dirección se compromete a:

- Definir y documentar un sistema de Cadena de Custodia Forestal implantado y mantenido conforme a los requisitos normativos establecidos por la PEFC y FSC. Según certificación obtenida
- Disponer de los medios adecuados para que el sistema permanezca actualizado y correctamente implantado
- Permitir a nuestros clientes hacer auditorias de nuestro sistema de CDC.
- Cumplir con la reglamentación que sea aplicable
- Promover la comercialización de productos forestales gestionados bajo criterios de sostenibilidad
- Contar con empleados debidamente formados en la implantación y el mantenimiento de la cadena de custodia, conocedores en todo momento de sus funciones, responsabilidades y autoridades
- Difundir esta política para que sea conocida por los empleados, proveedores, subcontratas y clientes, así como otras partes interesadas

GRÑÓN, 27/07/2020

Firmado: